



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



209

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DEL INMUEBLE



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
proyectos@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH ALABAMA
LIBRARY
SERIES



THE UNIVERSITY OF THE SOUTH ALABAMA LIBRARY SERIES

THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH ALABAMA
LIBRARY
SERIES

THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH ALABAMA
LIBRARY
SERIES





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



270

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT SOBRE LA CARRERA 16A, CON ACCESO AL BARRIO MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**. NO APLICA el siguiente requisito general fase III:

*Para acreditar la titularidad del inmueble:

- Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (03) meses, donde conste que la propiedad corresponde a departamento, municipio, distrito o entidad publica y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.
- Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.
- Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.

Adicionalmente, el presente proyecto no contempla la intervención de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales o inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos o comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, así como tampoco la intervención de bienes de uso colectivo, y por tanto, no aplica el requisito para acreditar la titularidad de inmuebles.

La presente certificación se expide en Saravena, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA	Digitó	Firma: Yuliet Pulido
Cargo: Tec. Admin área Técnica de Proyectos		





THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF
BUSINESS



DEPARTMENT OF
ECONOMICS
AND
STATISTICS

MEMORANDUM

TO : THE VICE-CHANCELLOR
FROM : THE DEAN, SCHOOL OF BUSINESS
SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]

[Several paragraphs of illegible text follow, likely detailing the memorandum's purpose and findings.]

[Additional paragraphs of illegible text.]

Yours faithfully,
[Illegible Signature]

